



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 30 de Junio de 2015

261/15

Expte. N° 14.269/14

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo **Regular** de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **Simple** para la asignatura **Saneamiento y Seguridad Industrial** del Plan de Estudio 2000 de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos de esta Facultad que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1019-FI-14 se aceptó la inscripción de cuatro (4) postulantes;

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 22° y 34° de la Resolución N° 661-CS-88 y mod., que reglamenta los Concursos Regulares de Auxiliares Docentes;

Que la Clase de Oposición del presente Concurso se llevará a cabo en la sede central de la Facultad de Ingeniería en Salta, Capital;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Disponer que el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo **regular** de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **Simple** para la asignatura **SANEAMIENTO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL** del Plan de Estudio 2000 de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos de esta Facultad que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, se desarrollará con el siguiente calendario:

SORTEO DE TEMAS	:	10 de Agosto de 2.015 a horas 09:00
PRUEBA DE OPOSICION	:	12 de Agosto de 2.015 a horas 09:00

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Departamento Docencia, miembros suplentes del Jurado, por el Departamento Docencia comuníquese a los miembros titulares del Jurado y a los postulantes inscriptos, publíquese en cartelera y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica para su toma de razón y demás efectos.

SIA

Dra. ELZA F. CASTRO VIDAURRE
SECRETARIA DE
VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa